

DECRETO N° 7.485/

MAT: APRUEBA CONTRATO GEORGINA NAVARRETE ESCOBAR, AUXILIAR DE SERVICIOS, REEMPLAZANTE **ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ"**

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

LCALDE (S)

LAJA, 30 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 144 de fecha 27.10.15 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director Departamento de Educación Municipal.
- 2 Contrato de Trabajo: Srta. Georgina Inés Navarrete Escobar celebrado con fecha 28.10.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 28 de Octubre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Georgina Inés Navarrete Escobar Nombre

R.u.t.

Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez" Establecimiento

Auxiliar de Servicios Menores Cargo

44 hrs. Jornada

28 de octubre de 2015 Inicio

término licencia médica Sra. Ermita Carrasco S. Hasta

Licencia médica Sra. Ermita Carrasco S. Origen de la vacante

Gestión Financiamiento

2.-ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REGISTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

A SEPÚLVEDA MORA ÉCRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control

- DAEM (4)

Archivo SSMM